

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2131 ANDREU ARAGONÉS MIRÓ**

La Secretaría del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 275/2010, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Moha Oukadir, contra el ejecutado Andreu Aragonés Miró, con DNI núm. 40896785W, sobre extinción de contrato, se ha dictado en fecha 23/03/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia, por importe de 9.135,38 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 23 de enero de 2012.- La Secretaría judicial.

ID: A120003817-1

cve: BORME-C-2012-2131